Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS** **ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 052** **ABRIL 08 DE 2013**	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 11

Siendo las 4:00 p.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día Lunes 08 de abril del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

4. PROYECTO DE ACUERDO PARA DEBATE Nº 08 DEL 2013 POR EL CUAL SE REALIZA ADICION AL PRESUEPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA VIGENCIA 2013 DE LOS RECURSOS DEL BALANCE GENERADOS DEL SUPERÁVIT PRESENTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, INVITADOS PARA ESTA SESION DOCTORA ROSA MARÍA RIVERA CASTAÑO SECRETARÍA DE HACIENDA, DOCTOR JORGE LIBARDO MONTOYA DIRECTOR FINANCIERO, DOCTOR JORGE ANDRÉS CORREA ASESOR JURÍDICO Y DOCTOR CARLOS ALBERTO TORRES MURILLO ASESOR PRIVADO.

5. INFORME DE GESTIÓN 2012 A CARGO DE LA DOCTORA PAULA ANDREA VIDAL DIRECTORA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL.

6. INFORME DE COMISIONES PERMANENTE Y/O ACCIDENTALES.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

8. PROPOSICIONES.

9. VARIOS.

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. JAMES CASTAÑO CASTAÑO.
2. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA.
3. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
4. RUBEN DARIO LONDOÑO.
5. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ.
6. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
7. WALTER RENE MOLANO MORA.
8. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
9. JOSE ARLES RIVERA CANO.
10. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
11. JOHN FREDY SALAZAR PELAEZ
12. CARLOS HUGO TORO RIOS
13. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente declara un receso.

El Señor Presidente reanuda la sesión

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C PEDRO NEL ANGEL CARDONA, H.C JORGE MARIO GARCIA, MIGEL ANGEL RAVE** siendo la 4:22 p.m.

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE** siendo las 4:25 p.m.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. PROYECTO DE ACUERDO PARA DEBATE Nº 08 DEL 2013 POR EL CUAL SE REALIZA ADICION AL PRESUEPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA VIGENCIA 2013 DE LOS RECURSOS DEL BALANCE GENERADOS DEL SUPERÁVIT PRESENTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, INVITADOS PARA ESTA SESION LA DOCTORA ROSA MARÍA RIVERA CASTAÑO SECRETARÍA DE HACIENDA, DOCTOR JORGE LIBARDO MONTOYA DIRECTOR FINANCIERO, DOCTOR JORGE ANDRÉS CORREA ASESOR JURÍDICO Y DOCTOR CARLOS ALBERTO TORRES MURILLO ASESOR PRIVADO.

La Señora Secretaría informa que el asesor privado envió una excusa

El Señor Presidente manifiesta que "brinda un cordial saludo de bienvenida a los invitados, el doctor Jorge Andrés Correa se excusa porque tiene una cita en la fiscalía que el doctor Carlos Alberto Torres envió también un oficio excusándose porque con antelación tenía unos compromisos, vamos a entrar en materia del proyecto de acuerdo número 008 del año 2013, antes de iniciar la votación le damos la palabra el concejal Carlos Alberto Velásquez"

Interviene le H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que " yo quería en aras de aclararle a la corporación, ayer en una pregunta que le hacía el honorable concejal García a la Secretaría de hacienda en virtud a que en el proyecto de acuerdo que se aprobó ayer, aparecía publicado en la gaceta, decía que el acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y debería ser publicado en la gaceta municipal, en virtud que este acuerdo que entra a discusión dice exactamente lo mismo, es simplemente aclarar que en Dosquebradas si existe gaceta, la gaceta se aprobó mediante el acuerdo 072 del 10 de diciembre de 1998, en el link del municipio aparece exactamente en gaceta municipal en la página web y ahí se cuelgan todos los acuerdos municipales y además en la reforma al código contencioso administrativo en el artículo 43 habla específicamente que los actos administrativos de carácter general no serán obligatorios para los particulares, mientras no hayan sido publicados en el diario oficial o en el diario gaceta o boletín de las autoridades territoriales, entonces por lo menos para informarle a los compañeros de la administración, ayer con base en la pregunta que hacía el concejal García de que no había gaceta, pues yo quiero por lo menos ratificarlo que sí hay gaceta, está vigente por medio de este acuerdo y en el link del municipio aparece publicado todos los acuerdos, en ese link aparece gaceta municipal, entonces por lo menos que quede como claro que en el municipio si hay gaceta"

El Señor Presidente manifiesta que "vamos a entrar en materia del proyecto de acuerdo número 08, ya habíamos leído exposición de motivos, entramos a título y preámbulo"

La Señora Secretaria procede a hacer lectura del título y preámbulo del proyecto de acuerdo número 08 de 12 marzo del 2013. La señora Secretaría informa al señor presidente que ha sido leído el título y preámbulo"

El Señor presidente pone en consideración título y preámbulo del presente acuerdo número 08, continúa en consideración, anunció que va a cerrarse, votación nominal.

La Señora Secretaría inicia con el llamado para la votación nominal de título y preámbulo. La señora Secretaría informa al señor presidente de la votación ha dando como resultado diecisiete (17) votos positivos.

El Señor Presidente solicita a la señora Secretaría de lectura del artículo primero.

La Señora Secretaría procede hacer lectura del artículo primero. La señora Secretaría informa al señor presidente que ha sido leído el artículo primero"

El Señor Presidente pone en consideración el artículo primero, continúa en consideración"

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que "presidente yo pienso que este artículo primero por no llamarlo todo el proyecto de acuerdo, yo particularmente lo dividiría de dos formas, la primera forma es el componente financiero y jurídico en el sentido de que lo que se acredita se debita y viceversa y que las partidas que se han adicionando vayan las partidas de acuerdo a las iniciales que no se desvíen de allí de donde fueron concebidas

inicialmente por esta corporación, esa es como una parte del ejercicio, la otra parte es la de cuanto sobra en cada rubro para adicionarlo a su vez en los diferentes ítem que en el señor municipio Luis Edgar Ramírez le plantea a esta corporación, una ayuda de la eficacia y eficiencia de la señora secretaria de hacienda y señor director administrativo, pero como lo decía días de sesión que tenemos una cosa es esta parte y otra cosa es el ejercicio, la dinámica de la administración y de la gerencia de un municipio, a eso ya son otras cosas distintas y ahí también es distinto lo que tiene nosotros como coadministradores de la ciudad, lo que tiene que tiene que ver con el control político que lo plantea la ley es nuestra función particularmente la mía y la de la bancada a la cual pertenezco y que el partido liberal colombiano, ahí es donde me asalta la duda señor Presidente, pero yo pienso que no es el momento, lo he dicho en estos veinti pico de días de sesión, el momento es cuando tengamos como una metodología idónea por parte de la mesa directiva de la corporación y a su vez como un muestreo objetivo que lo dará el estudio de aquí a junio si Dios quiere cuanto el señor alcalde de la ciudad tenga todas las herramientas para poder trabajar en buscar el plan de desarrollo que presentó a esta corporación, sin embargo señor Presidente no quiero como dejar pasar por alto la intervención el día de hoy, para hacer como un collage de unas cositas sujeto eso sí, aquí en el mes de junio si Dios quiere ya replantearemos más el tema en lo que tiene que ver con el ejercicio del protocolo y en lo que tiene que ver con lo que nos plantea el señor alcalde encargado de la ciudad, que es voluntad del alcalde titular del municipio de Dosquebradas, donde ha enviado una adición por quince mil millones de pesos de los cuales más o menos 1434 millones son de convenios, como aquí reposan efectivamente en el anexo del proyecto de acuerdo en mención, a su vez tenemos con dineros equivalentes más o menos a 13,000 millones de pesos que están en bancos, según también aquí los sustentos administrativos que nos plantea la señora Secretaría de hacienda, la tesorera del señor jefe de este grupo de este municipio de Dosquebradas, lo interesante del tema señor Presidente, es que aquí nos plantean las fuentes de donde es que salen, y me puse en la tarea de investigar esas fuentes a que era que se debían, esos sobrantes del periodo pasado y todo se reduce en una fuente del municipio que es el ente central la fuente A01, se reduce a educación, se reduce a salud y ente central, ahí están las cuentas a la que pertenecen y que nos sobran estos dineros mucho de esto señor Presidente, no queda como plop, que está pasando en el gobierno, no es la Secretaría de hacienda doctora Rosa no es con usted, no es con el señor director financiero, para mí el debate con quien tiene la obligación legal y constitucional de responder por la ciudad y el que debe responder por la ciudad y por la gestión de la ciudad no es otro que el alcalde de Dosquebradas al doctor Diego Ramos, por constitución y por ley, entonces Sr. Presidente yo me ponía a ver que el año pasado dentro de los ítems que vamos a aprobar, por quien me imagino que es voluntad de toda la corporación que vamos a aprobar estos items, el señor alcalde nos está planteando que le sobraron 6000 millones de pesos de educación y que los vamos a adicionar ahora en esta fecha, el día de hoy y eso lo adicionamos nosotros el año pasado en el mes de junio, adicionamos esos mismos 6000 millones de pesos fueron adicionados también, y vamos para atrás esta corporación, ustedes también adicionaron los que están repitiendo periodo, otros 6000 millones de pesos y vamos más para atrás y también se adicionaron 6000 millón de pesos, fin de la historia, estamos adicionando año a año los mismos 6000 millones de pesos sin que nosotros tengamos como ejecutarlos, esos 6000 millones de pesos son de Bogotá, donde el ministerio de educación y ya están aquí en los bancos del municipio de Dosquebradas y resulta que no se han utilizado que por qué es que el ministerio de educación nacional los tiene que autorizar los tiene que avalar en que nos los vamos a gastar y ahí es donde va mi cuento, todos estos años que han pasado para que no tengamos la gestión en la ciudad de Bogotá ante el ministerio de educación nacional de invertir cerca de 6000 millones de pesos que equivalen casi 40% de esta adición que vamos a desarrollar el día de hoy, esta es como la primer peleíta cerca del control político que dice la

constitución y la ley que nosotros debemos hacer acá, segundo en la Secretaría de educación de Dosquebradas también la cuenta 05 en lo que tiene que ver con alimentación para los niños del municipio de Dosquebradas, se quedaron de ejecutar 234 millones de pesos, eso es mucha plata para la ciudad, es mucho lo que se puede hacer por los niños y niñas del municipio de Dosquebradas, entonces presidente eso me preocupa y me preocupa muchísimo pero yo quiero aclarar Presidente es que simplemente esto es como un muestreo de lo que vamos a hacer en el mes de junio, cuando hagamos el ejercicio del control político en la ciudad de lo que está pasando en el municipio de Dosquebradas, pero lo que más interesante me parece a mí es que esta corporación, en el caso particular mío y yo pienso que lo estoy interpretando en el sentido de la bancada liberal en el sentido de que el alcalde tenga las herramientas para seguir gerenciando la ciudad, nosotros no podemos hacer un debate aca diciendo las fallas que tiene este acuerdo municipal en el sentido de lo que no se dejó de hacer o se dejó de hacer y no aprobarlo y retardarlo, sería como una parte irresponsable de parte de nosotros como concejales del municipio de Dosquebradas y también me parece que para el ejercicio que se avecina si Dios lo permite en el mes de junio es bastante interesante que el señor alcalde de la ciudad tenga también sueltas las manos sueltas y libres de decir vean aquí tiene mas, 15,000 millones de pesos más que está autorizando esta corporación, sigan trabajando acá, eso es como la intervención en lo que se refiere a ir de acuerdo, dejando eso si como en stadby lo que tiene que ver la gestión, lo repito hoy reiterativo, así el problema no es con la doctora Rosa, aquí el problema no es con el doctor Libardo, aquí el problema no es con el jurídico del municipio de Dosquebradas, aquí es un problema de gestión, es un problema de administración"

Interviene el H.C Germán Eduardo Londoño manifiesta que "yo solamente quiero hacerle una pregunta doctora Rosa, aquí el doctor John Mario nos había de pronto descrito en algún momento, acerca de unos recursos que ellos tenían guardados, como apalancamiento por unas demandas que los profesores habían hecho, yo quiero saber si esos recursos hacen parte de esos dineros que están ahí también"

El Señor Presidente manifiesta "que continúa en consideración, anuncia que va a cerrarse votación nominal"

La Señora Secretaria inicia con el llamado para la votación nominal del artículo primero. La señora secretaria informa al señor Presidente que son diecisiete (17) votos positivos.

El señor Presidente solicita a la señora secretaria hacer lectura del artículo segundo.

La Señora Secretaria procede a dar lectura al artículo segundo, la señora secretaria informa al señor Presidente que ha sido leído el artículo segundo"

El Señor Presidente pone en consideración el artículo segundo, continúa en consideración, votación nominal"

La Señora Secretaria inicia con el llamado para la votación nominal del artículo segundo. La señora secretaria informa al señor Presidente que son diecisiete (17) votos positivos.

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria hacer lectura del artículo tercero.

La Señora Secretaria procede a dar lectura al artículo tercero, la señora secretaria informa al señor Presidente que ha sido leído el artículo tercero"

El Señor Presidente pone en consideración el artículo tercero, continúa en consideración, votación nominal

La Señora Secretaria inicia con el llamado para la votación nominal del artículo tercero. La señora secretaria informa al señor Presidente que son diecisiete (17) votos positivos.

El Señor Presidente desean los honorables concejales que el presente proyecto de acuerdo sea acuerdo municipal, votación nominal

La Señora Secretaria inicia con el llamado para la votación nominal. La señora secretaria informa al señor Presidente que son diecisiete (17) votos positivos.

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria por favor enviar el presente proyecto de acuerdo al despacho del señor alcalde para su sanción y correspondientes trámites"

El señor Presidente agradece a los invitados por la asistencia el día de hoy.

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

5. **INFORME DE GESTIÓN 2012 A CARGO DE LA DOCTORA PAUL ANDREA VIDAL DIRECTORA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

El Señor Presidente da la bienvenida a la doctora Vidal Directora del Instituto de desarrollo municipal, Duperfay Buitrago asesor externo, Ing. Julián Hernández subdirector técnico del instituto"

Interviene Dra. Paula Andrea Vidal manifiesta que "el Instituto de desarrollo municipal de Dosquebradas presenta la rendición de cuentas de la vigencia 2012, vamos mostrar algunas imágenes del proyecto de reubicación de zonas de alto riesgo que tiene el instituto desde el

2007 en ejecución, según el plan de desarrollo uno de los proyectos es el desarrollo de políticas de viviendas que contribuyan a aumentar el bienestar habitacional de las comunidades del municipio, doce cerramientos en el área urbana del municipio de Dosquebradas y en el plan de acción que estamos con fortalecimiento institucional, promoción de consolidación de la parte de reconciliación y reparación integral de las víctimas, el plan integral de víctima, formular y cuestionar un proyecto de vivienda para la población y víctimas de la violencia, según estos proyectos por gestión del alcalde en el año 2012 hubo una consecución de mil subsidio de vivienda a través del gobierno nacional de mil viviendas de subsidio gratis, donde estos contratos se hicieron con particulares, se hizo con bolsa constructores dado que el municipio de Dosquebradas nos encontramos en incumplimientos desde el año 2010, por ende participamos con bolsa constructores y estos tres proyectos fueron adjudicados a azul s.a CFC y Cemex en este momento en desarrollo y ejecución para ser entregados la primera etapa en el mes de julio, dentro de estos 1000 subsidios adjudicados al municipio de Dosquebradas, quiero aclarar que hay población del municipio de diferentes situaciones, hay población de víctimas, hay población desplazamientos, hay vivienda de interés prioritario, hay madres cabeza de hogar, hay red unidos, familias en acción, adicionalmente quiero resaltar que somos el único municipio en el eje cafetero con mil subsidio de vivienda asignados por gestión del señor alcalde, la gestión de estos proyectos o la adjudicación que es la pregunta que la mayoría de las personas se hace, nosotros como Instituto de desarrollo municipal la injerencia que tenemos por el municipio de Dosquebradas referente a la adjudicación de estos subsidios, realmente no tenemos injerencia, estos 1000 subsidios vienen adjudicar directamente del gobierno nacional a través del ministerio de la protección social, ellos mismos hacen una adjudicación con un cruce de información de red unidos, Sisben, familias en acción, remiten la información a las cajas de compensación familiar y ellos filtran la información y adjudican los beneficiarios y los envían al para cada uno de los proyectos, la otra línea de estrategia es el desarrollo urbano, armónico y amable viviendas para la empresa de todos, disminución del déficit de vivienda, la meta es gestionar un proyecto para familias localizadas en zonas de alto riesgo, en el año 2012 se realizó una jornada donde se actualizaron las bases de datos, se realizaron 4200, era sólo actualización de base de datos para futuros proyectos en el municipio, no eran para postulación, de esas 4200 solamente se postuló un proyecto para vivienda de interés prioritario en el sector rural y no se postularon a nivel nacional, dado que nosotros estamos en incumplimiento por subsidios de vivienda urbano y hasta una vez no se levante ese incumplimiento, nosotros no podemos acceder a vivienda de interés prioritario a nivel nacional, en esta meta igual están los 1000 subsidios de vivienda por 41.000 millones de pesos, adicionalmente se ejecutó 951 millones de estabilización de taludes en los proyectos de reubicación de la soledad, panorama country, altos de Camilo Torres la que eran solicitados por Fonade para que nos levantaran el incumplimiento y recibieran los proyectos, la cuarta línea estratégica es fortalecer el banco de tierras para la realización de planes de vivienda de interés social como instrumento de gestión, el año pasado no se adquirió ningún predio, pero se adicionó por medio del honorable concejo municipal el lote de San Marcos según el acuerdo 014 del 4 septiembre 2012, entregar subsidios de adquisición de vivienda nueva, usada, nosotros por gestión el año pasado después de la actualización de las bases de datos, se presentó un proyecto para vivienda nueva en el sector rural del agrario, donde la contrapartida de nosotros era de 152.249 millones, la contrapartida nacional era de 497.279 entonces fuimos elegibles ya que la Universidad nacional son los que otorgan la elegibilidad del proyecto, es un proyecto para 39 familias en el sector rural, específicamente del sector del alto del nudo y el valor total asciende a 663 millones, quiero aclarar que dados los incumplimientos y siniestros que han habido a nivel nacional en los diferentes municipios, los proyectos de vivienda rural los está ejecutando directamente las cajas de compensación, los

municipios lo que hacen es presentar el proyecto, postular a los beneficiarios, gestionar los recursos, poner la contrapartida, pero la ejecución va directamente Universidad nacional, banco agrario, banco agrario comfamiliar, esta ejecución empieza en el tercer trimestre del año2012, aproximadamente son 17 millones para cada una de esas 39 viviendas, la otra meta es gestionar y otorgar subsidios para mejoramiento de vivienda urbana y rural, en esta meta no se ejecutaron subsidios nuevos, se adelantaron gestiones pendientes por el gobierno nacional desde el año 2007, unas legalizaciones de un subsidios que han tenido varias dificultades y los mejoramientos del presupuesto participativo desde la vigencia 2010, 2011 y 2012 se van a ejecutar este año, la otra meta que tenemos es la des intervención de proyectos de vivienda, se logró la desintervención de dos proyectos de vivienda de la urbanización jardín y la urbanización laureles mediante la resolución 231 y 614, ya se hizo la desintervención correspondiente y se le entregó a la Secretaría de gobierno, la otra meta es estimular el acceso a créditos de subsidios para vivienda, aquí nuevamente se resaltan las jornadas de las 4200 encuestas para identificar los posibles beneficiarios de los proyectos de vivienda de interés social y de interés prioritario, adicionalmente se hizo una jornada con el fondo nacional del ahorro, para informarle a la gente como podían acceder a nuevos créditos de vivienda, otra de nuestras metas es gestionar y ejecutar cerramientos de predios urbanos nosotros durante los últimos años hemos trabajado con autogestión, no hemos cerrado directamente predios ya que esto es un costo que genera adicionalmente y el ingreso directamente a la Secretaría de hacienda, entonces nosotros hemos logrado el cerramiento de lotes directamente con los dueños de estos predios, concientizándolos, entonces por autogestión el año pasado se lograron 25 cerramientos de lotes, el porcentaje de ejecución según el plan de desarrollo y según el informe de gestión del año 2012 presentados por nosotros es de 98. 64% según la meta estipulada para el cuatrienio, los recursos de inversión ejecutados el año pasado fueron de 1,132,000,000 recursos propios, los recursos nacionales adquiridos fueron de 41,500,000,000 y de vivienda urbana y de vivienda rural fueron 500 millones, esta fue la presentación del plan de acción y el informe de gestión del plan de desarrollo rendición de cuentas del año 2012, durante los últimos tres meses el Instituto con sus profesionales hemos hecho un arduo trabajo, logrando el levantamiento del incumplimiento por parte del gobierno nacional, mejorando los procesos y procedimientos que quizás no estaban como funcionando, tenemos la nueva propuesta de Instituto de desarrollo municipal que queremos socializar,, aquí apunta el Instituto en este momento dadas las nuevas políticas del señor alcalde y dado como las propuestas que nosotros hemos tenido con el fin de fortalecer el Instituto"

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que ". Yo solicito respetuosamente a la señora directora del IDM que me regale copia de la escritura, certificado de tradición de lo que hay en el sector de San Marcos, donde hicieron lo que tiene que ver con el convenio Cruz Roja, alcaldía y no sé si está el IDM incluido entonces, copia de la escritura, copia del certificado de tradición, si fue reformada la escritura, que hicieron antes de esta reforma, certificado de tradición y convenios"

Interviene el H.C Marco Ramírez manifiesta que "hay muchas personas, muchas familias que tienen esa famosa carta cheque desde hace mucho tiempo, cuatro o cinco años que tienen esta carta y están esperanzados en que la administración les resuelva el tema de vivienda y ellos no saben qué va a pasar con eso, si la carta cheque se les va a vencer, si van a perder la plata, si van a ser reubicados, entre eso tengo dos temas de la vereda el estanquillo, de dos personas que iban a ser reubicadas en el sector de la soledad y no ha sido posible, de pronto yo la abordé a usted iniciando de este año y usted me dijo que en el mes de marzo iban a ser reubicadas, todavía estoy esperando, pero yo quisiera saber si de pronto ellos al no ser

reubicados pierden el derecho que tienen a esta carta cheque y de pronto ya no lo logren, entonces quisiera saber esa parte"

Interviene el Sr. Iván Naranjo manifiesta que "escuché hablar sobre lo que había en cartelera de la soledad, panorama y altos de Camilo Torres, me voy extrañado, yo no vine aquí a pelear, no venía a crucificar a nadie, venía a hacer una solicitud, por ahí he hecho unas indagaciones, doctora usted se comprometió con nosotros delante del contralor, secretario de gobierno, estaba el concejal Fredy y la comunidad a la que nos iba a solucionar el tema de estas cuotas de 4000 pesos que están cobrando Serviciudad, se iban a congelar, hasta ese entonces iban 17, ahora deben 15, es una banana yo no me conformo con esta bananita, doctora a ver usted que puede hacer con esto y decirle a esta corporación que ustedes aprobaron aumentarle el sueldo a nuestro personero, que sé que ustedes están sentadas ahí no por el azar, yo sé que el día del conteo ustedes no lo vieron, eso es muy duro, inclusive cuando salieron electos al otro día a madrugar a defender sus resultados, doctora esa lomita ese peladero, costo con dinero, el concejal hablaba de una carta cheque, hay familias que tienen la carta y quien no les han dado las casas, ahora nos dicen que eso no se puede construir, entonces la pregunta dónde está el personero para que defienda los derechos del pueblo de Dosquebradas, ya le comentaron el sueldo, no se pueden hacer porque no se puede construir, es que aquí no existe planeación, no existe un ordenamiento territorial, quien vigila los gastos del municipio, el concejal se pronunció ahora hay familias con eso, me dicen que lo van a hacer en San Marcos, miremos el trasfondo de San Marcos, el concejal muy acertado del Partido Liberal, ustedes lo aprobaron acá, los aplaudo, pero mire que son le valió un dinero al municipio , entonces compraron los terrenos que le vale otro dinero al municipio y entonces vamos a llevárnoslos para allá, pero entonces denle la casa, donde está el personero, yo tenía unas cosas aquí puntuales en las cuales hay unas falencias fatales, pero no sé, el personero no sé qué pasa, doctora en que se compromete usted aquí ante esta corporación, yo sé que Serviciudad está cerrado en la banda, entonces estas 15 cuotas que nosotros nos sentamos en la promotora nacional de vivienda cuando ya se habían seccionado unos dineros, le llegaron a usted y a buena hora, tengo unos documentos de jurídica del ministerio de vivienda que no van a siniestrar el municipio, ahí quedó amarrado el fonade tengo documentación real, muy puntual donde ellos especifican y de acuerdo a qué leyes no lo van a siniestrar, por la mañana venían los de junta de acción comunal, no le creí presidente cuando me dijo que era a las cinco de la tarde, les presento mis disculpas, pero Doctora mire esa bananita, ahí es voluntad del alcalde y ese hombre es muy asistencialista, el hombre es muy querido yo se esa bananita se la dan a esa gente y ya lo otro miramos a ver qué pasa cuando tengamos acá a la CHEC ,al gerente de Serviciudad porque la CHEC ya pagaron doce cuotas de cinco mil y usted sabe que un acto administrativo fue la resolución 1250, el que tiene que vigilar eso es el personero y aún más le dice la ley, después de que pase eso y ya este cumplido el error o la falencia o los problemas jurídicos, ahí tiene más que intervenir el, eso lo tengo yo claro, y le aumentaron el sueldo al personero y no nos está defendiendo, no los estoy atacando concejales, porque ustedes aquí votaron por él y el hombre es muy querido, pero no nos ha defendido, no ha dado ninguna solución y a él también le hecho un seguimiento y ya averigüe donde puedo presentar eso por la inoperancia y la ayuda del personero con la población de Dosquebradas en ese tema, yo sé que eso es muy algaido, hay cosas muy malucas, yo me conformo con esa bananita aunque hay cosas más de fondo y aquí hay muchos millones envolataos pero yo no soy policía"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que "simplemente es con una inquietud, de pronto la doctora tiene algún dato de una urbanización llama altos de Villa Mariela, esa urbanización que día estuve reunido con algunas personas que manifiestan su situación

bastante crítica, puesto que no le han entregado las viviendas, ellos tienen incluso ya préstamos con el banco vigentes para este tema, pero eso llevan bastante ya años y no se les resuelve o se le resuelve a cuentagotas, van despachando por turnos, entonces yo no sé ese tema el IDM si tiene conocimiento y si esto tiene alguna regulación para poderle dar una buena asesoría a éstas familias o si se los envió a su oficina para que ellos directamente hablan con usted "

El Señor Presidente manifiesta que " agradecemos al equipo de trabajo del IDM por haber venido a esta sesión, por favor nos envían la información por escrito en un termino de diez días máximo"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

6. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de comunicación enviada por la CARDER asunto respuesta a oficios N° 2666 y 2667 del 27 de Marzo del 2013. Segunda comunicación enviada por Serviciudad asunto respuesta a comunicación N° 160 del concejo municipal. Tercera comunicación enviada por el asesor privado asunto respuesta a solicitud hecha por varios concejales sobre políticas públicas de infancia y adolescencia, cuarta comunicación enviada por el asesor privado asunto respuesta sobre solicitud de asignación de subsidios de vivienda, comunicación del INPEC asunto hacinamiento en la cárcel de Pereira.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

8. PROPOSICIONES.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

9. VARIOS

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 05:56 p.m. del día 08 de Abril del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día de mañana 09 de Abril del 2013 a las 7:00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRYAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero